



## **B A N D O**

### **NUEVO PLAN DE EMPLEO**

El Ayuntamiento de Bargas junto con el Gobierno de Castilla La Mancha, convoca un **nuevo Plan de Empleo para este año 2017**.

Este año, como el año anterior, nos permite y obliga a ajustarnos a las bases y orden de convocatoria de la Junta de Comunidades.

Se ha conseguido un Plan **dirigido a 72 personas** desempleadas y que reúnan las características que la convocatoria fija.

Los contratos de trabajo tendrán una **duración de seis meses**.

**Las bases de la convocatoria, se publicarán el próximo día 2 de mayo**, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento y las **solicitudes podrán ser recogidas y entregadas desde el día 3 de mayo hasta el día 16 del mismo mes**.

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de convocar en solitario otro Plan de Empleo, más adelante, destinado a jóvenes en paro, entre 18 y 25 años, con el mismo fin, ayudar a resolver el mayor problema que tenemos, el paro.

Bargas, a 26 de abril de 2017

El Alcalde

Fdo.: Gustavo Figueroa Cid